

# APUNTES DE POLÍTICA UNIVERSITARIA

## Violencias de género y vida universitaria en tiempos del COVID-19

| Andrea Torricella

## **Abril - 2020**

Creative Commons 4.0 Internacional (Atribución-NoComercial-CompartirlIgual)  
a menos que se indique lo contrario.

Las opiniones expresadas en este documento son responsabilidad exclusiva de los autores y no representan necesariamente la posición oficial del IEC -CONADU.

## Violencias de género y vida universitaria en tiempos del COVID-19

Las medidas de distanciamiento social que se imponen a partir de la pandemia de COVID-19 están alterando la práctica docente y la producción de conocimiento, y nos obligan a generar estrategias de emergencia que resultan complejas de implementar en el contexto actual. El traslado de nuestra actividad al entorno virtual despierta incomodidades y preocupaciones, pero también promueve descubrimientos y actualiza debates que trascienden esta coyuntura para proyectarse como un campo de reflexión necesaria para una actividad académica crítica y comprometida con el derecho a la educación, al conocimiento y la cultura. En estos Apuntes de Política Universitaria, el IEC - CONADU presenta una serie de aportes producidos en cuarentena, para que el distanciamiento no nos aíslle, y para seguir discutiendo también el día después.

Andrea Torricella

Universidad Nacional de Mar del Plata

andreatorricella@gmail.com

Hace ya algunos años que el sistema universitario argentino viene construyendo políticas de género: si bien hay disparidades regionales, casi el 70 por ciento de él está comprometido<sup>1</sup>. Algunas académicas denominan a esta transformación en curso “segunda Reforma Universitaria”<sup>2</sup>. Sus motores son un campo de estudios feministas con cierta trayectoria y un movimiento feminista en crecimiento y con presencia callejera masiva. Hasta ahora se han recorridos tres trayectos: la elaboración de protocolos de actuación para casos de violencia de género; la creación de distintos espacios institucionales que promueven la transversalización de la perspectiva de género; y la capacitación en perspectiva de género a todos los actores institucionales en el marco de la Ley Micaela<sup>3</sup>. En todo este camino, es indudable que las violencias de género han pasado a considerarse como faltas graves que se producen y reproducen en la vida universitaria y a las que las instituciones deben afrontar a través de medidas administrativas o psico-educativas.

La pandemia de coronavirus y las consecuentes medidas de aislamiento social y preventivo han llevado a que las universidades tomen algunas medidas como la virtualización de las cursadas y la ampliación del teletrabajo, y en otros casos la reprogramación de los calendarios académicos. En este contexto nos preguntarnos por las particulares aristas que adquiere el problema de la desigualdad, la

1 Sandra Torlucci, Vanesa Vázquez Laba y Mailén Pérez Tort; “La segunda reforma universitaria: políticas de género y transversalización en las universidades”, *REVCOM, Revista Científica de la Red de Carreras de Comunicación Social*, nº 9, 2019, UNLP, Argentina.

2 Ibid.

3 Ibid.

discriminación y la violencia por motivos de género en estos nuevos escenarios en los que se sigue desarrollando la vida universitaria.

La desigualdad social y las violencias basadas en el género se producen a partir de relaciones sociales que tienen como resultado una organización social jerárquica con una distribución desigual de riqueza, derechos, estatus y poder. Esas relaciones sociales responden a diversas normatividades que, en nuestra sociedad, son: la heteronormatividad, el androcentrismo, la división sexual del trabajo, el binarismo, el amor romántico, la maternidad obligatoria, entre otras. Todas ellas interactúan, además, con otros ejes de diferenciación social como la clase y la etnia. Un aspecto relevante de la explicación relacional de las desigualdades y las violencias de género es que permite apreciar que todas las personas participamos en este sistema de dominación al interiorizar ideas y valores, y reproducirlas en nuestras prácticas e interacciones cotidianas. Podemos identificar tres situaciones particulares en el contexto actual: la desigual experiencia de lo doméstico como nuevo escenario laboral; las jerarquías laborales y las desiguales expectativas como trabajadorxs con el uso de las plataformas virtuales; y las dinámicas de “violencia digital” que pueden verse amplificadas cuando nuestras interacciones se producen exclusivamente por estos medios. Las primeras dos atañen en particular a la brecha de género en las universidades, mientras que la última se vincula con situaciones de violencia.

# Trabajar desde casa: el problema de lo doméstico y la falta de un cuarto propio

---

La primera problemática que se asoma en este nuevo escenario de aislamiento y teletrabajo es la desigual distribución del trabajo doméstico que recae sobre las feminidades en la mayoría de los arreglos domésticos. Las encuestas del uso del tiempo elaboradas por el INDEC dan cuenta de que, lejos de ser una pauta tradicional de algunos sectores, las mujeres destinan 5,7 horas promedio por día a las diversas tareas que componen el trabajo doméstico no remunerado y de cuidado, mientras que los hombres, sólo 2 horas<sup>4</sup>. Estos promedios se modifican y acrecientan las disparidades si tenemos en cuenta el sector social, la presencia de niños en cada familia o de otras personas que necesiten cuidado. Como sostiene la socióloga española Soledad Murillo si tenemos en cuenta el género, lo privado puede significar en algunos casos “tiempo para sí” pero en otros es un sinónimo de “privación”.

Transformar los formatos tradicionales “cara a cara” de las clases y las interacciones con los estudiantes a un formato virtual implica una cantidad de tiempo mucho mayor y muchas veces la demanda de “estar conectados” implica que los docentes tengamos una dedicación de tiempo muy alta, lo que entra en tensión con nuestros derechos laborales. Pero si tenemos en cuenta, una vez más, las desigualdades de género y de clase, estas dificultades se acrecientan. No somos todos el mismo docente abstracto. Virginia Woolf utiliza la metáfora del cuarto propio para dar cuenta de las

---

4 “Encuesta sobre Trabajo No Remunerado y Uso del Tiempo” (2013)  
[https://sitioanterior.indec.gob.ar/uploads/informesdeprensa/tnr\\_07\\_14.pdf](https://sitioanterior.indec.gob.ar/uploads/informesdeprensa/tnr_07_14.pdf)

estructuras sociales que hacen más o menos posibles las trayectorias laborales y/o profesionales de las personas según su género. Las dinámicas en nuestros hogares son parte de esas experiencias desiguales en nuestros otros espacios de trabajo, ya sea como facilitadoras, ya sea como obstáculos. Hoy, que todas las demandas coexisten con una espacialidad y temporalidad simultánea, esas dificultades cobran nuevos matices.

---

## El trabajo académico no remunerado en tiempos de las TIC

---

Varias investigaciones han indagado en las prácticas y representaciones que circulan en el mundo universitario en torno al trabajo de las y los docentes. Si en la distribución hogareña se observa una desigualdad de género y de clase social, cuando vemos los quehaceres académicos que implica el ser docente y las responsabilidades sobre ellos, las disparidades parecen atender a los mismos clivajes. Lo llaman trabajo doméstico académico. Son tareas invisibles, no remuneradas, que no cuentan para promocionar y progresar en la carrera académica. Estos estudios sostienen que las docentes le dedican más tiempo al asesoramiento de alumnos y que, al mismo tiempo, ocupan cargos de menor jerarquía<sup>5</sup>. En cursadas con 100 estudiantes y estructuras de cátedra con jerarquías de género ¿quién responde los 100 correos semanales de consulta? ¿Quién sostiene en términos emocionales a los alumnos que consultan cuando no

---

5 Ana Torres Menárguez, “La trampa del ‘trabajo doméstico’ universitario laстра la carrera de las profesoras”, *El País*, España, [https://elpais.com/sociedad/2019/05/28/actualidad/1559033676\\_753637.html](https://elpais.com/sociedad/2019/05/28/actualidad/1559033676_753637.html)

comprenden los materiales o las dinámicas de trabajo digital? Otra socióloga, Arlie Russel Hochschild, acuñó el término “trabajo emocional” para dar cuenta de todas las tareas emocionales que deben hacer las personas para lidiar sentimentalmente con los requisitos de un trabajo o para lidiar con los sentimientos de los otros. En contextos de cambios sociales e incertidumbres, esas demandas se ven incrementadas, recaen desigualmente sobre docentes según su género y repercuten en la brecha de género en las universidades.

---

## Ciberviolencias

---

La tercera problemática tampoco es totalmente nueva pero cobra una dimensión peculiar en este contexto, en el que las aulas y los espacios comunes de la vida universitaria se han digitalizado en los campus virtuales, donde las reuniones de cátedra se realizan a través de las distintas plataformas y aplicaciones en los teléfonos celulares. También un contexto particular para que el erotismo y las relaciones sexoafectivas que podían llevarse adelante en nuestros espacios de trabajo se sigan practicando a través del mundo virtual. ¿Cómo lidiar con las situaciones de violencia y discriminación que se producen utilizando las TIC? En estos días, el Programa por la Igualdad de Género de la Facultad de Ciencias Exactas de la UBA (GenEx) publicó un kit de herramientas sobre la violencia en línea<sup>6</sup>. Incluye como situaciones de violencia no sólo el acoso sexual a través de los medios digitales o el uso extorsivo de material íntimo que solemos enviar cuando practicamos sexting, sino también el hostigamiento con mensajes insistentes o el impedimento para acceder al ámbito virtual.

Las desigualdades de género interactúan con otro tipo de des-

---

6 [exactas.uba.ar/genex/ciberviolencias](http://exactas.uba.ar/genex/ciberviolencias)

igualdades y se potencian mutuamente. Si tenemos en cuenta que las desigualdades de poder y jerarquías en nuestros ámbitos laborales también cobran significado con las desigualdades de género, podemos entonces reconocer las situaciones en las que una serie de mensajes insistentes o la forma de desacreditar una tarea supone una situación de violencia de género o no.

---

## **Herramientas y líneas de acción**

---

¿Cómo intervenir frente a las desigualdades de género que nos afectan en particular y frente a los casos de violencia de género en el espacio virtual y en el marco del teletrabajo? El primer paso es percibir, es decir, reconocer las desigualdades en nuestras prácticas y relaciones. Percibir es la primera forma de labor política para comenzar a desarticular esas prácticas. La institucionalidad de las respuestas frente a esas situaciones debe ser la vía preponderante para resolverlas. La mayoría de los protocolos incluyen las comunicaciones o contactos establecidos a través de cualquier medio tecnológico, que afecten a una persona o un colectivo, como escenario posible de una situación de violencia a la que atender. Hay una discusión sobre la efectividad de las respuestas que involucran las mismas redes sociales o dispositivos virtuales para llevar adelante las denuncias, como los escraches. Sin embargo, las tensiones entre el afán por protocolizar todas las situaciones de conflicto y nuestra autonomía para resolverlas no desaparecen.

Las instituciones educativas cumplen una misión fundamental para transformar estas prácticas culturales desiguales que nos afectan cotidianamente. Las denuncias son la punta del iceberg de

muchas violencias que no se ven pero que construyen desigualdades y hacen de los espacios educativos lugares con discriminación y desigualdad que hay que transformar. Sólo conociendo la especificidad de la problemática podremos ofrecer soluciones y herramientas que permitan una real transformación mediante la elaboración de interpretaciones que atiendan a los distintos factores que intervienen en la producción de desigualdades y violencias. Y también, que permitan reconocer las complejidades de los procesos de intervención, que ofrezcan alternativas superadoras tanto de las perspectivas victimizantes como de las punitivistas, y enfaticen el carácter pedagógico y de mediación de las herramientas institucionales.